






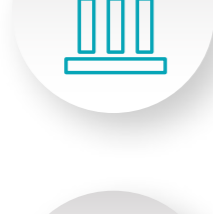

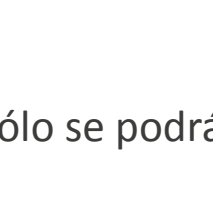



UAEM

Apoyos Posdoctorales PRODEP

El PRODEP otorgará apoyo a los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) y Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) de las IES participantes con el objeto de que incorporen en el presente año a candidatos/as posdoctorales graduados/as recientemente que se hayan graduado en otras instituciones.

El CA receptor deberá nombrar a uno/a de sus integrantes como responsable de supervisar el proceso de selección del/de la beneficiario/a y enviar la siguiente documentación a través del SICOINS; misma que deberá entregarse en físico con firmas originales, en el Departamento de Habilitación Académica de la Dirección de Investigación:

-  1 Oficio de solicitud dirigido a la Titular de la SIEA, en el que se solicite la gestión del apoyo posdoctoral ante PRODEP, con copia para el/la Titular del Espacio Académico.
-  2 La solicitud deberá estar firmada por el/la líder del Cuerpo Académico, el/la Titular del Espacio Académico e Investigador anfitrión; en el que se indique el número y nombre del CA registrado en PRODEP, Integrante del CA responsable del profesor/a invitado/a, institución a la que pertenece el profesor/a invitado/a (si no labora en ninguna institución deberá indicarse en el oficio), así como lugar de residencia (país, estado o ciudad) del profesor/a invitado/a.
-  3 Copia del grado de Doctor/a del posdoctorante el cual demuestre haberse obtenido dentro de los dos años anteriores a la fecha de su postulación en una institución diferente a la UAEM, en una disciplina y especialidad congruentes con el proyecto a desarrollar en el CA receptor.
-  4 CURP del profesor/a invitado/a.
-  5 INE del profesor/a invitado/a.
-  6 Comprobante de domicilio a nombre del profesor/a invitado/a.
-  7 Evidencia de haber publicado o tener al menos, aceptado para su publicación, un trabajo de generación y aplicación del conocimiento, en una revista que se encuentre en el índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT, SCOPUS o Journal Citation Reports (JCR), durante el último año (copia del artículo).
-  8 Presentar descarga académica al 100%, en caso de estar contratados por alguna otra IES.
-  9 Presentar protocolo de un proyecto de investigación en formato WORD, que contenga el nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de término, introducción, estado del arte, objetivo general, objetivo específico, metodología, resultados esperados, cronograma de actividades y productos académicos que se obtendrán (artículos indexados, artículos arbitrados, libros ó capítulos en libros).

NOTA: Sólo se podrá otorgar un apoyo de este tipo al año por CAC o CAEC.

La solicitud deberá presentarse por parte de la SIEA en PRODEP, en un plazo no menor de tres meses a la fecha de inicio de la estancia.

Informes:

Departamento de Habilitación Académica



Instituto Literario No. 100, Col. Centro, Toluca Estado de México C. P. 50000.



+52 (722) 226 2300
ext. 11538

SIEA

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021-2025